17 JUL 2025

17 de Julio de 2025.-

SECRETARÍA DE TRABAJO DEL CHUBUT

NICOLAS ZARATE

S / D

Ref.: Declaración de PARO DE NO INICIO por 48HS.-

Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut - ATECH Personería Gremial 799 - al efecto de notificar la convocatoria de nuestra asociación sindical a todo el personal de los establecimientos escolares a **paro de actividades los días 21 y 22 de julio del corriente año.**

La medida de fuerza, convocada en el ámbito escolar, y decidida por el Consejo Directivo de nuestra organización, se realizará en respuesta a la evidente decisión del Gobierno Provincial de mantener el salario docente degradado en el punto de no alcanzar para cubrir las necesidades básicas de una familia trabajadora, ofreciendo solamente un ajuste por el índice de inflación.

Por tal motivo **exigimos un aumento salarial real que cubra dichas necesidades** y reiteramos además la totalidad de las exigencias ya expresadas oportunamente en nuestro pliego de reclamos. En particular **la devolución de los días descontados por el ejercicio legítimo del derecho de huelga.**

Por todas estas razones, el CONSEJO DIRECTIVO de la ATECH declara un **PARO DE NO INICIO por 48 hs a partir del día 21 de Julio del corriente.**

Atte.

Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH

Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH

Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH